

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL ÁREA DE
TRATA DE BLANCAS EN LA FRONTERA COLOMBO VENEZOLANA

KAROL VIVIANA PARDO ROJAS

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL NORTE
DE SANTANDER – ARAUCA SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2025

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL ÁREA DE
TRATA DE BLANCAS EN LA FRONTERA COLOMBO VENEZOLANA

KAROL VIVIANA PARDO ROJAS

Monografía presentada como requisito para optar por el título en Administración Pública
Territorial

Asesor Académico: MATAJIRA VERA JORGE MILTON

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL NORTE
DE SANTANDER – ARAUCA SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2025

Tabla de contenido

TÍTULO8

1. Problema9

1.1 Planteamiento del Problema9

1.2 Formulación del Problema11

1.3 Objetivos12

1.3.1 Objetivo General12

1.3.2 Objetivos Específicos12

1.4 Justificación13

2. MARCO DE REFERENCIA15

2.1 Antecedentes15

2.1.1 Antecedentes Internacionales15

2.1.2 Antecedentes Nacionales16

2.2 Marco Teórico17

2.2.1 El fenómeno de la migración17

2.2.2 Características e impacto de la Migración Venezolana a Colombia.18

2.2.3 La Trata de Personas19

2.2.4 Teorías de la gestión y administración21

2.2.5 Teoría de la administración científica del trabajo21

2.2.6 Elementos que componen la gestión administrativa22

2.3 Marco conceptual24

2.3.1 Trata de personas24

2.3.2 Migración24

2.3.3 Migración Colombia24

2.3.4 Gestión administrativa24

2.4 Marco Legal25

3. Diseño metodológico26

3.1 Línea de Investigación26

3.2 Tipo de Estudio26

3.3 Fuentes de información (primarias y secundarias)26

3.4 Enfoque Metodológico27

3.5 Población y Muestra27

3.6 Técnicas y herramientas de recolección de información28

3.6.1 Entrevista28

3.7 Técnicas para el análisis de la información29

4. Resultados30

5. Discusión de resultados58

6. Conclusiones63

Referencias64

Anexos67

Lista de figuras

Figura 1. Esquema de Variables28

Lista de tablas

Tabla 1. Normatividad que enmarca la investigación25

Tabla 2. Resultados Procesos de gestión administrativa en Migración Colombia30

Tabla 3. Resultados. Atención a población migrante y víctima de trata45

Lista de anexos

Anexo A. Cronograma67

Anexo B. Formato de entrevista70

Anexo C. Cuadro de operalización de variables73

TÍTULO

Gestión administrativa de migración Colombia frente a la trata de blancas, en la frontera
Colombo-venezolana

1. Problema

1.1 Planteamiento del Problema

La trata de blancas es una problemática que en si misma ha resultado ser de gran impacto social; sobre todo considerando la preocupación que ha generado, su alcance en los diferentes países a nivel mundial en los años recientes, en donde los casos han ido en aumento. Frente a esto la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (en adelante UNODC), quienes definen el fenómeno como una forma de trata de personas, que consiste en el reclutamiento, transporte, recepción y mantenimiento de las personas bajo coacción o amenaza; lo que implica el secuestro, la coacción o el uso de la fuerza, en resumen, el abuso de poder. Entonces teniendo claro lo que significa la trata de personas, la trata de blancas se incluye dentro de esta categoría porque es específicamente el tráfico de mujeres, que son atraídas a través de coacción o engaños para usarlas en el tráfico de favores o servicios sexuales.

Para profundizar más en la problemática, es pertinente describirla desde un contexto global, nacional y regional. A nivel mundial según demuestran las cifras proporcionadas por la UNODC, la trata de personas ha evidenciado un aumento del 25 % en el número de víctimas y de casos para el año 2022, en comparación con el año anterior; lo cual se complementa con el número de víctimas infantiles que alcanzo un 31% en el 2022, más respecto al 2021.

Por otra parte, desde el contexto colombiano los datos aportados por la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio del interior; evidencian que la trata de personas, registro un aumento de 264 casos durante el 2023; un 5 % más que el año anterior, siendo este el aumento más alto de los últimos cinco años.

Y, por último, a nivel regional, en Norte de Santander, al ser un punto fronterizo entre Colombia y Venezuela, los datos demuestran que, se ha identificado más casos de trata de blancas y en general trata de personas, lo cual está estrechamente asociado con el flujo de

población migrante. Esto se corrobora con los datos proporcionados por la Procuraduría General de la Nación en 2023 por la frontera transitaron alrededor de 23000 personas entre las cuales están mujeres y menores de edad que son usadas para el microtráfico y la explotación sexual; dichas cifras también coinciden con las aportadas por la Defensoría del pueblo (2024) en las que se evidencia que, durante el primer semestre del 2024 el 74% de las víctimas de trata de personas son con fines de explotación sexual; y de ese porcentaje unas al menos 255 víctimas son personas migrantes; además de que la mayoría de las afectadas son principalmente mujeres. (Latorre, 2024).

Lo anterior es reafirmado por Mogollón & Duran (2024), quienes sostienen que, la migración en la frontera, si bien es la causa directa de que las víctimas sean objetivo fácil para la trata de personas; también se deben reconocer otros factores de riesgo, como el aumento de la vulnerabilidad económica; afirmación que es apoyada por los datos encontrados en un estudio realizado por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género para 2023, el cual indica que alrededor del 33.1 % de las mujeres migrantes de Venezuela, tienen estudios educativos básicos, técnicos o superiores, no tienen oportunidades laborales, lo que las hace presa fácil de delitos como la trata.

Otras causas, según Procuraduría general de la Nación, (2024), es la falta de atención estatal efectiva; frente al flujo de migrantes desproporcionado. Esto es corroborado por Mogollón & Duran (2024) quienes aseguran que el alto flujo migrante, no solo causa sobrepoblación, sino también mayor desempleo, informalidad y crisis económica; obligando a las personas migrantes a buscar cualquier oportunidad que implique una entrada de dinero para sobrevivir, aumentando su vulnerabilidad al crimen organizado y sus tentáculos; y por lo tanto a ser engañadas o forzadas al tráfico sexual.

Por esto, diferentes instituciones han buscado de proponer diversas estrategias, para

minimizar el impacto de la trata de personas; que en su mayoría están orientadas a prevenir, mitigar o eliminar este tipo de actividades ilícitas. Una de estas instituciones, es el Instituto Nacional de Migración, también conocido como Migración Colombia, cuyas acciones están orientadas a la prevención, detección y protección de las víctimas. Desde la prevención, Migración Colombia, busca garantizar el acceso a los servicios de atención y orientación para la denuncia de casos de parte de terceros o víctimas en situación migrante. Por otro lado, la detección de las acciones, busca la identificación de las víctimas en colaboración con otras organizaciones nacionales e internacionales. Por ultimo las acciones de protección, se enfocan en brindar asistencia y protección a las víctimas, para su proceso de recuperación.

Entonces, considerando el papel tan importante que cumple migración Colombia, no solo en el trabajo con migrantes de la frontera Nortesantandereana, sino con las víctimas de trata de blancas o personas, se puede decir que el cumplimiento de sus objetivos y el éxito de sus acciones, depende en gran parte de la calidad, eficacia y eficiencia de la gestión administrativa que lleve a cabo. Razón por la cual, el presente proyecto pretende analizar la gestión administrative de migración Colombia, en el área de trata de blancas en la frontera Colombo-venezolana, para de esta manera conocer fortalezas y debilidades de sus procesos y establecer puntos de mejora, para garantizar no solo el bienestar de la población a la que se atiende, sino también la prevención de la problemática, para que no agrave más aún la realidad de la migración.

1.2 Formulación del Problema

¿Cómo se lleva a cabo el proceso de gestión administrativa por parte de la institución de migración Colombia, frente a la problemática de trata de blancas en la población migrante de la frontera Colombo-venezolana?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar el proceso de gestión administrativa que realiza la institución de migración Colombia frente a la problemática de trata de blancas en la población migrante en la frontera Colombo-venezolana.

1.3.2 Objetivos Específicos

Describir los procesos de gestión administrativa que la institución de migración Colombia lleva a cabo con la población víctima de trata de blancas en la frontera Colombo-venezolana.

Determinar la efectividad del acompañamiento y gestión implementada por migración Colombia a la población víctima de trata de blancas en la frontera Colombo-venezolana.

Establecer los programas o acciones propuestas desde la gestión administrativa de migración Colombia para mitigar o prevenir la trata de blancas en el departamento

1.4 Justificación

La gestión administrativa que se lleva a cabo en la institución de Migración Colombia, debe considerar su estructura organizacional está compuesta por la secretaria general, la dirección general, subdirección de verificación migratoria, subdirección de control migratorio, subdirección administrativa y subdirección financiera, subdirección de control disciplinario interno u subdirección de talento humano, entre otros. Las diferentes áreas ya mencionadas cumplen diversas funciones las cuales tienen como base procesos administrativos, entre ellas el control migratorio, la regulación de la entrada y salida de extranjeros de diferentes nacionalidades, entre otras (Instituto Colombiano de Migración Colombia, 2024).

Entonces considerando que las acciones y funciones que se llevan a cabo desde migración Colombia, las actividades de tipo administrativo son esenciales para garantizar su cumplimiento y eficacia, pues de ellas dependerá que se garantice el flujo migratorio, así como también el control del mismo, para poder responder a los factores de riesgo que surgen del fenómeno migratorio, como es el caso de la trata de personas; de allí que la gestión administrativa, entendida, desde la perspectiva de Mendoza (2017) como el conjunto de acciones y procesos que permiten o promueven el cumplimiento de metas y objetivos, a través de elementos base como la planeación, la organización, el control y la dirección, que deben estar en constante cambio.

En ese orden de ideas la realización de esta investigación resulta importante, porque se pretende analizar el nivel de eficiencia de los procesos administrativos que se llevan a cabo desde la administración Colombia en relación a la problemática de trata de blancas en la población migrante; y si dichos procesos responden a los objetivos de la institución.

Entonces, el principal motivo de este trabajo será no solo describir los procesos de

gestión administrativa que la institución de migración Colombia lleva a cabo con la población víctima de trata de blancas en la frontera Colombo-venezolana, y como estos pueden contribuir a la disminución de los riesgos

Asimismo, se espera que los resultados puedan beneficiar a la organización, dando la oportunidad de identificar posibles causas u obstáculos, asociados a los retrasos en la implementación de las acciones o ejecución de estrategias preventivas y de control y que en esta medida puedan diseñar un plan de mejora o ajustes en los procesos.

Ahora bien, en lo que respecta al impacto social, los hallazgos permitirán observar y analizar como influye la administración y la ejecución de la misma en el abordaje de problemáticas sociales de alto impacto y riesgo y de que manera las instituciones del estado, pueden aumentar o mejorar su rendimiento para minimizar la vulneración de sus derechos, siendo este su principal objetivo.

Y finalmente los hallazgos pretenden ser un aporte significativo para aportar a la producción científica que respalde la importancia de la gestión administrativa institucional frente a al manejo de problemáticas como la trata de blancas asociado al fenómeno de la migración en territorio de frontera, dando una nueva perspectiva y proponiendo cursos de acciones adecuados para minimizar el riesgo y responder a dicha necesidad

2. MARCO DE REFERENCIA

Este marco se describirá el contexto temático y bases teóricas, que enmarcara la investigación y a la vez delimita los conceptos, teorías y otros elementos que soportan el proceso requerido para dar respuesta a la pregunta de la investigación y que constituyen la base para la argumentación.

2.1 Antecedentes

2.1.1 Antecedentes Internacionales

El primer antecedente internacional, es una investigación realizada en Chile, desarrollada por Acevedo (2018) que se planteó como objetivo principal analizar el fenómeno de las migraciones internacionales y regionales y como han abierto espacios para que el crimen organizado transnacional desarrolle rentables negocios ilícitos. Para esto empleo una metodología cualitativa de revisión documental, cuyos hallazgos demostraron que el fenómeno migratorio en las fronteras de Chile con otros países como Argentina, Perú y Bolivia, ha ido en aumento y como consecuencia de ello el aumento de actos ilegales, por lo que se requiere la implementación y mejoramiento de las políticas migratorias, sobre todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento de herramientas legales, para evitar que riesgos como la trata de personas y el tráfico sexual se propaguen.

Por otra parte la investigación realizada en Viena por Mansur Días (2017) que llevo por título “*Trata de personas, tráfico de migrantes y la gobernabilidad de la migración a través del crimen*” que tuvo como objetivo principal de reflexionar sobre el rol de los conceptos de “trata de personas” y “tráfico ilícito de migrantes. Para lo cual se realiza una investigación etnográfica que comprendió el periodo entre 2011 y 2013 y posteriormente a partir de los datos se realizó un análisis crítico, abordando también el tema de las victimas y la victimización. Los resultados del

análisis resaltan que la trata de personas y el comercio ilícito de migrantes, se han convertido en tema de gran preocupación para los entes institucionales y un objeto de prioridad para la agenda política, por lo que enfatizan en la mejora de las instituciones de derechos internacionales y migración, para garantizar los derechos esenciales a las víctimas

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Como antecedentes nacionales se destacan investigaciones como la realizada por Polo et al (2018) que llevo por nombre *“Nuevos retos en el tercer país: migraciones y gestiones administrativas de la frontera colombo-venezolana”*. Esta investigación tuvo como objetivo realizar una revisión de la actualidad de la realidad migratoria entre Colombia y Venezuela, este artículo pretende realizar un análisis sobre los diversos avances administrativos de la gestión fronteriza. Mediante una metodología cualitativa de revisión documental; cuyos resultados, permitieron profundizar en la comprensión de los elementos políticos económicos y sociales, que las instituciones migratorias deben tener en cuenta para garantizar una administración eficiente, proporcionando orientación sobre acciones que sean consideradas correctas para la adecuada gestión administrativa de la frontera

Siguiendo una línea similar la investigación realizada por Cruz & Palacios (2023) que llevó por nombre *“Trata de personas migrantes venezolanas: análisis del enfoque punitivo y preventivo en la política pública”*; cuyo objetivo fue analizar el predominio del enfoque punitivo o preventivo en los instrumentos de política pública contra la trata de personas migrantes de origen venezolano, mediante una metodología cualitativa que empleo la técnica de revisión documental. Entre los resultados que más destacan se encuentran el caracterizar el fenómeno de la migración como una realidad social que por sus alcances, requiere que las instituciones pertinentes que estén a cargo garanticen que, desde sus acciones administrativas y prácticas, den

respuesta y protección a los derechos de los migrantes.

Asimismo, la investigación realizada por Luna-de Aliaga & Palacios-Sanabria (2023) que llevo por nombre “*Niñez migrante y trata de personas en Colombia: situación de los niños, niñas y adolescentes provenientes de Venezuela*” y cuyo objetivo general fue proponer recomendaciones para fortalecer la protección de los niños, niñas y adolescentes (NNA) provenientes de Venezuela en Colombia., especialmente en el tema de trata de personas. Para lograr esto se empleó un método documental cualitativo de recopilación, selección y análisis de fuentes internacionales y nacionales.

En cuanto a los resultados mostraron que son necesarias tener en cuenta cuatro recomendaciones ´principales, que son, la creación y mejora de espacios de información y conocimiento de los derechos fundamentales de los NNA migrantes, que sean corresponsabilidad de las instituciones del Estado Colombiano, las familias y la sociedad; segundo, que se pueda fortalecer la figura que representa el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas y en esa misma os comités existentes en los departamentos, distritos y municipios en el país; como tercera recomendación se exhorta a fortalecer la relación y trabajo articulado entre el Estado y otras instituciones o entes relacionados con espacios de divulgación, acción, apropiación, proyección e incidencia y por ultimo fortalecer el sistema educativo y de salud.

2.2 Marco Teórico

2.2.1 El fenómeno de la migración

La migración es descrita desde la perspectiva de la Organización de las naciones Unidas (s.f.), como un movimiento geográfico de una zona a otra, que implica traspasar cierto límite de soberanía. Por otra parte, desde una perspectiva poblacional – cultural, la migración Gutiérrez et al., (2020) afirma que el fenómeno migratorio, es un flujo de población, que se caracteriza

principalmente por el cambio de una región o país, que a la vez exhorta a el cambio de culturas y costumbres o en su defecto la adaptación a las nuevas.

Lo anterior es algo que también es mencionado por Juvenal et al., (2018) quien afirma que el fenómeno de la migración es también un hecho cultural y político, considerando que representa un eje primordial en materia de inclusión y diversidad cultural y sobre todo de garantías de derechos humanos para garantizar dicha diversidad, minimizando las desigualdades y riesgos sociales. Nos obstante, Guillen et al (2019) analizar la migración requiere aceptar que es un fenómeno que integra factores sociales, culturales, económicos y políticos, por lo que a ellos se debe el aumento del flujo migratorio en los últimos años; y ha sido tal su alcance e impacto que ha causado el surgimiento de otras problemáticas de riesgo, por lo que es catalogado de las problemáticas de orden publico y de consecuencia social, que ha representado una prioridad para los diferentes entes gubernamentales en diferentes países, especialmente en Latinoamérica.

2.2.2 Características e impacto de la Migración Venezolana a Colombia.

Entre los principales aspectos que caracterizan la migración, según lo descrito por Valente (2012), es que es en sí misma una problemática inherente a un derecho humano, que es el derecho a la búsqueda de bienestar y a una mejor calidad de vida, pero que se ven enfrentados a diferentes situaciones en su mayoría adversas. Por otro lado, De la Vega (2014) afirma que la migración se caracteriza por desplazamiento poblacional que aumenta la presencia de diversidad étnica y cultural, pero también de diferentes generaciones, puesto que la mayoría de la población migrante son niños y jóvenes.

En ese sentido, es pertinente mencionar que el fenómeno migratorio venezolano ha sido uno de los más grande y ha aumentado de manera significativa en varios países de

Latinoamérica, incluyendo a Colombia, que, como país, ha transitado esta situación con un mayor impacto durante los últimos años, especialmente en la zona fronteriza entre Colombia y Venezuela. Esto debido a la crisis social, económicas y política que atraviesa Venezuela hace décadas.

Entonces, considerando lo anterior, el flujo migrante resulto ser para Colombia un gran reto, al traer consigo cambios significativos en diferentes áreas, especialmente en los departamentos de Norte de Santander, Atlántico, la Guajira, Antioquia y Santander, donde residen la mayor cantidad de migrantes (Migración Colombia, 2019). Una de las áreas con mayor impacto ha sido el mercado laboral, especialmente por la incertidumbre generada, por la acogida de migrante, dado que la percepción de la población colombiana sugería que la presencia de migrantes aumentaría el desempleo para la población y la informalidad; obligando al gobierno en ese momento a implementar acciones para regularizar su estatus laboral.

La segunda área de alto impacto fue la económica, particularmente la percepción del nivel de pobreza, que según los datos aportados por el DANE entre el 2018 y 2019, hubo un incremento de pobreza del 2.4%, lo cual asocian con la ola de migración venezolana. Algo similar sucede con el aspecto de seguridad y percepción de riesgo. Según revelo una encuesta de Revista Semana (2019) el 62,2% de los colombianos tiene una percepción poco favorable de la población venezolana y afirma que promueven o aumentan situaciones de riesgo como robos, asesinatos, fortalecimiento de organizaciones o acciones delictivas (como la trata o la venta de servicios sexuales) y fomentan la prostitución.

2.2.3 La Trata de Personas

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000) comúnmente conocida como la convención de Palermo, que es en esencia un protocolo

para prevenir, reprimir y lograr sancionar la trata de personas, en especial cuando las víctimas son mujeres y niños.

El artículo 5 del protocolo, establece que, respecto a la penalización, cada Estado que hace parte, debe adoptar medidas de tipo legislativo o de otro tipo, con tal de que se logre tipificar como delito, lo que lleva al ejercicio del derecho de justicia a través de las denuncias. Asimismo, se establece que, si a través de su participación se actúa como cómplice, esto conlleva a una penalización establecida en el artículo 1.

En cuanto a la asistencia y acciones de protección a las víctimas de trata de personas, el artículo 6 declara que todo el estado deberá priorizar los derechos de las personas y de las obligaciones internas, implementará acciones para proteger la privacidad, y la identidad de las víctimas de la trata de personas, por lo que se debe priorizar la confidencialidad. (Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2000, pág. 46)

Otro de los aspectos que se resalta en este artículo, hacer referencia a que las instituciones que representan al Estado se deben asegurar que a través de su acompañamiento se deber asegurar que las víctimas reciban información, relacionada con todos los procedimientos judiciales y administrativos pertinentes para la denuncia del caso y la protección de la ley, pero también que puedan expresar sus sentimientos, opiniones y preocupaciones; aplicar incluso en cooperación con otras instituciones medidas y acciones que tengan como objetivo principal lograr la recuperación física, psicológica y social de las víctimas de la trata de personas. (Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2000, pág. 46)

Teniendo en cuenta lo planteado en el protocolo, se puede decir que tanto la convención como el protocolo en sí, tienen como funciones mantener un trabajo articulado entre los estados

y sus instituciones, para que las acciones conjuntas sean más efectivas en la prevención del delito y en la asistencia posterior que se brinda a las víctimas (Mercosur, 2016).

2.2.4 Teorías de la gestión y administración

La gestión administrativa, se puede definir como un proceso sistémico, el cual esta integrados por un grupo de estrategias, cuya función principal es lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, as través de la ejecución de sus acciones, teniendo como elementos base de este proceso, la planeación, la dirección, la organización y el control; siendo estos elementos los encargados de soportar todas las acciones implementadas por la institución que lleven a la mejora continua y a promover nuevos cambios a la organización, para responder a las necesidades del medio, de la población y del estado (Mendoza, 2017).

2.2.5 Teoría de la administración científica del trabajo

Esta teoría fue propuesta por Taylor y desde sus principios sostiene que la eficiencia de una organización se encuentra en la medición científica del trabajo y en la división de las tareas y acciones operativas que integren cada proceso (Quiroa, 2024). Desde la perspectiva de Taylor los principales principios de esta teoría son:

2.2.5.1 Estudio y organización científica del trabajo. Desde este principio según Quiroa (2024) Taylor plantea que desde la gestión del administrador se debe realizar en la empresa una evaluación y remplazo de los métodos de trabajo que se identifiquen como ineficientes, considerando criterios como movimientos, operaciones, demoras y herramientas empleadas. Este principio aplicado al presente proyecto, hace referencia a la identificación de los procesos y acciones desarrolladas por migración frente a la población migrante víctima de trata de blancas, que permita una caracterización más detallada de lo que implica cada uno y las herramientas que emplean, para posteriormente evaluar la pertinencia y eficacia del mismo.

2.2.5.2 Selección y entrenamiento de los trabajadores. Este principio resalta la importancia de contar con el personal idóneo y capacitado para cada puesto de trabajo, por lo que la empresa y el administrador deben gestionar procesos de capacitaciones periódicas para los empleados y al tiempo proporcionarles las herramientas y necesidades necesarias para su bienestar en el puesto (Quiroa, 2024). Este principio puede estar relacionado con la formación de los funcionarios y que esta sea acorde para garantizar una atención de calidad.

2.2.5.3 Acción cooperativa entre directivos y operarios. Este principio de acuerdo con Quiroa (2024) establece que tanto el administrador como los trabajadores, deben tener intereses comunes y comprenderlos, para que pueda verse reflejado en la calidad del trabajo y en la producción de bienes y servicios

2.2.6 Elementos que componen la gestión administrativa

2.2.6.1 Planeación. Es un proceso que consiste en establecer las acciones concretas que se deben llevar a cabo para lograr los objetivos propuestos; es por eso que dentro del proceso de planeación se toman en cuenta las metas establecidas, el manejo de recursos y las estrategias para lograr tanto los objetivos como las metas planteadas, los cuales deben relacionarse de manera directa con lo que se quiere alcanzar, en otras palabras, ser idóneos (Luna , 2015).

2.2.6.2 Organización. El proceso de la organización, está asociado según Luna (2015) con las acciones de distribución y delegación de funciones, entre los que hacen parte del equipo de trabajo; lo que a la vez destaca el papel de las relaciones interpersonales, e incluso el establecimiento de líneas y relaciones de autoridad; lo cual incluye establecimiento de funciones y tareas, de acuerdo al cargo o rol que desempeñe cada miembro del equipo de trabajo; ya sea seleccionar, designar y coordinar a la persona más idónea, según sus capacidades para desempeñar determinada función o cumplir con cierto cargo o estructurar los pasos a seguir y las estrategias y procedimientos más

idóneos que se podrán llevar a cabo de acuerdo con la necesidad.

2.2.6.3 Dirección y control. Es entendida como la capacidad para dirigir, influenciar y motivar comportamientos orientados al cumplimiento de tareas específicas y la eficacia de las mismas.

Mientras que el control, hace referencia a la evaluación y revisión del acatamiento de las acciones planeadas, en relación a aquello que se pretende lograr, además corrobora que la asignación y utilización de los recursos contribuyan al propósito planteado **(Luna , 2015)**.

2.3 Marco conceptual

2.3.1 Trata de personas

La trata de personas se entiende como:

“...la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos” (Protocolo de Palermo, 2000, p. 2).

2.3.2 Migración

Por migración se entiende, según la Organización Nacional de Migraciones (2006) como aquella movilización poblacional, que, por motivos económicos, políticos, sociales o culturales, obliga a las personas a dejar su lugar de nacimiento u origen y se trasladan a otro lugar, que puede ser otra ciudad, departamento o país, en busca de cambios, seguridad o mejores oportunidades

2.3.3 Migración Colombia

Es la autoridad migratoria que se encarga en Colombia de regular y controlar la entrada, salida y permanencia de personas nacionales y extranjeros en el territorio nacional, además de expedir documentos relacionados con la materia y apoyar al ministerio de relaciones exteriores sobre la formulación de las diferentes políticas migratorias y trámites y acciones de extranjería (Instituto Nacional de Migración, 2024)

2.3.4 Gestión administrativa

La gestión administrativa, se refiere a todos los procedimientos que a través de los elementos de planeación, dirección, organización y control; le dan soporte a cualquier

organización y por consiguiente a todas las actividades que desempeñe, para lograr cumplir con los objetivos del plan estratégico y metas de la organización (González et al., 2020).

2.4 Marco Legal

Tabla 1.
Normatividad que enmarca la investigación

Documento/ley o Decreto	Año	Aporte/tema
CONPES 3603	2009	Política Integral Migratoria. Establece los derechos, deberes y acciones de protección a los que puede o no acceder la persona migrante
CONPES 3950	2018	Estrategia para Atención de la Migración desde Venezuela
Ley 1873	2017	Política integral de atención Humanitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres en la Frontera con Venezuela.
Decreto 542	2018	Este artículo 140 adoptan medidas para la creación de un registro administrativo de migrantes venezolanos en Colombia que sirva como insumo para el diseño de una política integral de atención humanitaria"
Ley 985	2005	Esta ley establece medidas de prevención y protección para las víctimas, y el Código Penal
Ley 800	2003	Por medio de esta ley se aprobó la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas.
Protocolo de Palermo	2000	Este documento complementa la Convención de las Naciones Unidas y proporciona un marco internacional para la lucha contra la trata de personas.

Nota. Tomado de Ministerio de Relaciones Internacionales (2021).

3. Diseño metodológico

3.1 Línea de Investigación

3.2 Tipo de Estudio

Esta investigación se realizará es de tipo cualitativo, que refiere un análisis interpretativo del fenómeno a estudiar a partir de las opiniones, percepciones, experiencias o vivencias de los sujetos involucrados (Hernández, Fernández, y Baptista, 2018). En cuanto al diseño no experimental que se realiza “sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (Hernández, Fernández, y Baptista, 2018). En este caso se pretende identificar cuáles son las acciones que caracterizan en proceso administrativo del instituto de migración frente a la población migrante víctima de trata de personas, al tiempo que también busca identificar las fortalezas que posteriormente se puedan potencializar mediante estrategias de mejora.

En cuanto al diseño de investigación, se ubica en la modalidad de proyecto descriptivo, ya que siguiendo lo planteado por Hernández Fernández & Baptista (2018) buscar caracterizar de manera detallada la realidad que surge en cuanto a cómo impacta la gestión administrativa de migración Colombia en la problemática de la trata de personas en la población migrante

3.3 Fuentes de información (primarias y secundarias)

Constituyen las fuentes informativas que potencialmente se requieren para soportar la investigación. Las fuentes primarias serían los colaboradores o funcionarios de migración Colombia Como fuentes secundarias se pueden mencionar los libros, revistas, artículos, datos, del DANE, Migración Colombia,

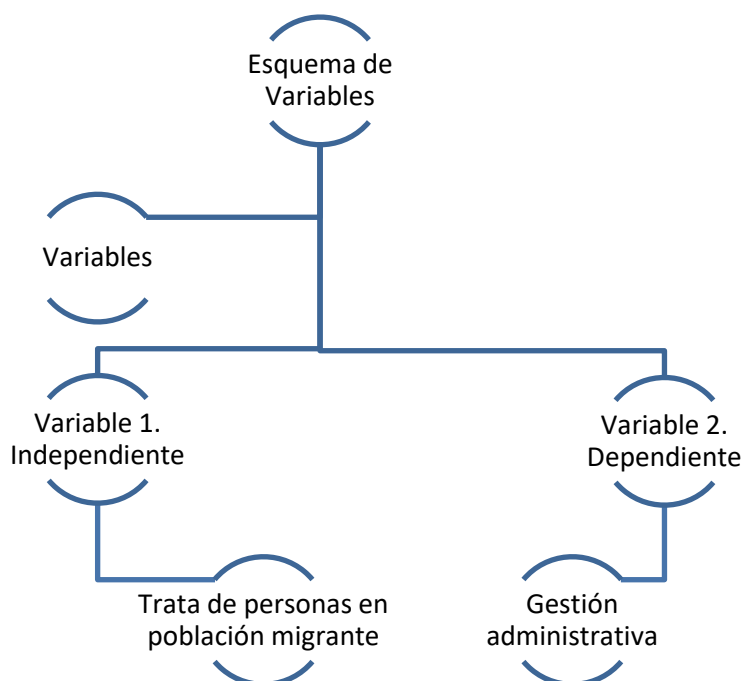
3.4 Enfoque Metodológico

El método empleado en este trabajo, se implementará mediante una serie de etapas. La primera esta etapa de preparación o conceptual, en la cual se indaga y desarrolla la construcción del planteamiento del problema, la conceptualización teórica, empírica y legal mediante la consulta de cifras y postulados que pudieran sustentar la pregunta investigativa, complementado por la revisión de investigaciones de años recientes. Posteriormente en la etapa metodológica se establecer el tipo de estudio y metodología que enmarcara la aplicación del proceso, se buscan o diseñan el o los instrumentos /técnicas y posteriormente, realizar la aplicación de los mismo. La etapa siguiente es la etapa de análisis, que se refiere al proceso que se lleva a cabo una vez aplicado el instrumento, basándose en procesos de análisis categorial e interpretación de la información, que en este caso serán los relatos de los funcionarios; y finalmente la divulgación y la socialización de los resultados de acuerdo con los objetivos.

3.5 Población y Muestra

La población será los empleados administrativos que actualmente se encuentran en la sede de migración Colombia Cúcuta y la muestra serán los 10 funcionarios que tienen a su cargo o están asociados con el control y apoyo a la población migrante víctima de trata de blancas o trata de personas. Sin embargo, es necesario aclarar que, durante la aplicación del proyecto, solo se logró realizare la aplicación de la entrevista a 5 funcionarios que se encontraban laborando en ese momento y tenían disposición y tiempo para participar.

Figura 1.
Esquema de Variables



3.6 Técnicas y herramientas de recolección de información

Entre los instrumentos técnicos de recolección de información escogidos para dar cumplimiento a los objetivos propuestos y responder a la necesidad investigada, se encuentran el cuestionario aplicado al personal administrativo que labora en Migración Colombia. A continuación, se definirá cada instrumento antes mencionado.

3.6.1 Entrevista

El cuestionario se define según Meneses (2016) como un instrumento de índole cualitativo, constituido por una serie de preguntas semiestructurada, que mediante el dialogo con el interlocutor busca conocer sus opiniones, percepciones o puntos de vista sobre un tema. En este caso en particular, la entrevista estuvo constituida por 22 ítems o preguntas (ver anexo B) , las cuales se elaboraron mediante la operacionalización de la variable (ver anexo C), que permitió

identificar los procesos administrativos y las debilidades y fortalezas de estos por parte de los empleados de migración, cuando se trata de casos de trata de personas, que puedan ser mejorados o que posteriormente serán potencializadas.

3.7 Técnicas para el análisis de la información

El proceso de análisis y procesamiento de la información se llevará a cabo a partir de procesos de análisis categorías. Esto teniendo en cuenta que, este proceso sugiere organizar información, recolectada en forma de relatos en categorías o, grupos lógicos que permitan la interpretación y la construcción teórica de los datos.

4. Resultados

Tabla 2.

Resultados variables 1. Procesos de gestión administrativa en Migración Colombia

Dimensión	Indicadores	Pregunta	Descripción /Dialogo	Análisis /interpretación
Planificación	Existencia de protocolos específicos para la atención víctimas de trata	¿La institución cuenta con protocolos específicos para atender víctimas de trata en la frontera?	Sujeto 1: Si los protocolos forman parte de un marco legal y operativo, que se usa para la identificación, atención, protección y restablecimiento de derechos de víctimas de trata de personas, sobre todo si se habla de contextos migratorios en zona de frontera Sujeto 2: “Se establecen parámetros de actuación de acuerdo con lo dictado por la política pública nacional para la prevención, asistencia y protección a víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, y la posterior investigación de los casos” Sujeto 3: “Si claro, hay un protocolo específico, dependiendo del caso se	De acuerdo a los hallazgos a partir de la percepción de los funcionarios, puede decir que existencia de protocolos específicos para la atención víctimas de trata, que se enfocan en la identificación, atención, protección y restablecimiento de derechos de víctimas de trata de personas, dando prioridad a su s necesidades vitales, así como en brindarles herramientas de protección, seguridad y rescate en caso de ser capturados. Desde la planeación también se contemplan acciones para Incluye mecanismos de reporte y canales electrónicos,

orienta y se prioriza necesidades de atención de acuerdo a los indicadores de alerta, por ejemplo, si es salud (de salud física, mental, comportamental), señala la ruta institucional a seguir”

Sujeto 4: “Si claro, el protocolo se enfoca en la atención asistencia y protección y, además, Incluye mecanismos de reporte y canales electrónicos, así como coordinación interinstitucional para brindar protección, como por ejemplo Libertapp”

Sujeto 5: Si claro, existe un protocolo que se aplica, aunque su aplicación no siempre es uniforme ni completa, porque en las zonas de frontera, existe un numero masivo de personas y también porque las alertas o señales de trata no son detectadas a tiempo, o los migrantes no conocen sus derechos ni rutas de asistencia.

así como coordinación interinstitucional para brindar protección; por lo tanto, la planeación y seguimiento de los protocolos requieren de un enfoque interinstitucional colaborativo, en el que participan otras instituciones.

De acuerdo con los resultados, también se pudo entrever que, desde la percepción de algunos funcionarios pese a que hay avances en formulación de políticas (por ejemplo, la Política Integral Migratoria, política de fronteras, etc.), capacitación de funcionarios, comisiones de trabajo interinstitucional y entidades de control, aún se encuentran aspectos que no se planifica teniendo certeza de contar con los recursos o con todo lo necesario para que la

¿Desde la Migración Colombia se planifican adecuadamente las acciones de intervención en la frontera?

Sujeto 1: “No siempre, a pesar de que se aplica el protocolo, en ocasiones, se detectan deficiencias en la estructura, como por ejemplo la falta de persona para dar atención a la población masiva”

Sujeto 2: “Pues la planificación ha implementado las acciones necesarias, pero la ejecución de la misma se ha visto obstaculizada por falta de expansión, para responder a los retos migratorios actuales, por ejemplo, personal, capacidades, técnicas, recursos, entre otros y poder el aumento en el flujo migrante”.

Sujeto 3: “La planeación se hace acorde a la ley y teniendo en cuenta todos los aspectos según la ley. Sin embargo, el problema está en la aplicación o implementación de esas acciones, hay una desalineación”

Sujeto 4: “Una de las fallas en la planificación es creo

planificación sea efectiva.

Esto lleva a concluir que la planificación es adecuada en ciertos niveles teóricos, pero con recursos limitados por el mismo estado, lo que impide que se dé cobertura a toda la población, por lo que a veces las necesidades o cantidad de gente, exceden los recursos que el Estado proporciona.

			yo, que no existe falta de indicadores y metas claros que permitan medir seguimiento efectivo de la política migratoria, para tener un mejor control en las fronteras”.	
Organización	Coordinación y acción conjunta con otras instituciones	¿Con qué frecuencia se realizan reuniones enfocada en la coordinación interinstitucional de las acciones a implementar?	Sujeto 5: “Pues en ese aspecto funcionarios que han informado sobre falencias en las condiciones de trabajo, como por ejemplo falta de dotación tecnológica, falta de personal, falta de capacitación, problemas en trámites, que han llevado a quejas de la población”. Sujetos 1: “Tenemos reuniones mensuales con instituciones con las que colaboramos o trabajamos de la mano como la Fiscalía, la Policía Nacional, el ICBF y autoridades locales en la frontera, para revisar casos recientes de trata, identificar alertas y planear acciones conjuntas.” Sujetos 2: “Se hacen encuentros trimestrales a nivel regional principalmente para coordinar actividades, pero muchas veces con falta de asistencia de algunos actores clave, debido a incumplimiento	Los relatos y percepciones de los funcionarios reflejan que existen espacios de coordinación institucional con otros entes, aunque la frecuencia y regularidad con las que se realizan empalmes o reuniones varían, según necesidad, la existencia de recursos o la región. Por

Asignación de roles y responsabilidades	¿El personal tiene claridad sobre las implicaciones de sus funciones y responsabilidades?	de responsabilidades o problemas de desplazamiento, lo que dificulta la eficacia.” Sujeto 3: “Reuniones urgentes, que se dan cuando surge un caso grave o hay una alerta de trata, se convoca una mesa especial interinstitucional, pero no siempre se mantiene una periodicidad fija.” Sujeto 4: “En algunos puestos fronterizos, no hay reuniones formales frecuentes; la coordinación suele hacerse informalmente entre los actores locales cuando surge una necesidad urgente.” Sujeto 5: “Se han establecido comités permanentes interinstitucionales, pero su frecuencia es irregular, dependiendo de recursos, desplazamientos del personal y prioridades institucionales.” Sujeto 1: “Sí, al menos en líneas generales, como funcionarios conocemos los protocolos de identificación de víctimas y sabemos a qué entidades remitir los casos, aunque muchas veces no se tiene claridad sobre los plazos, procedimientos específicos o quién hace qué en cada fase,	ejemplo, en Cúcuta, se realizan mesas mensuales o trimestrales en donde participan todos los actores como Migración Colombia, ICBF, Policía, Fiscalía y alcaldías locales para coordinar la atención de casos. Aunque en ocasiones se ve limitado el progreso por incumplimiento o asistencia Adicionalmente a esto, en fronteras secundarias o pasos no formales, la articulación tiende a ser más reactiva que planificada, es decir, se activa solo cuando ocurre un evento crítico, por lo que no se dan muchas oportunidades de discutir aspectos críticos. Todo lo anterior lleva a concluir que la planificación
---	---	---	---

porque por la falta de personal se reducen o sobrecargan funciones”

Sujeto 2: “Algunos funcionarios en ocasiones nos sentimos inseguros sobre sus responsabilidades legales, sobre todo los nuevos, en lo que respecta a protección o lo que esta abarca; acerca de la custodia de pruebas, notificación de casos, o al tratamiento de menores, mostrando dudas sobre hasta donde se limitan las acciones de migración”

Sujeto 3: “En general hay claridad, sobre todo a nivel superior o institucional regional, pero se ha presentado que por ejemplo en puestos de control fronterizo, por ejemplo, en pasos secundarios, a veces no tienen capacitación específica o no están seguros sobre la aplicación práctica de los protocolos, entonces eso es como una deficiencia.”

Sujeto 4: “También está el desconocimiento de ciertas funciones, que suele ocurrir cuando hay rotación de personal o cuando no se ha realizado capacitación reciente

institucional todavía es desigual, porque mientras a nivel centra, si hay lineamientos claros acordes a la ley; en el terreno especialmente en zonas secundarias, persiste la necesidad de fortalecer mecanismos permanentes de coordinación.

Respecto a la claridad de funciones y responsabilidades, los relatos demuestran que, existe claridad general sobre las funciones y responsabilidades básicas, pero también persisten deficiencias importantes en la comprensión de los procedimientos operativos y legal; así como de las responsabilidades frente a casos de

Asignación de personal capacitado y especializado para atención a víctimas

¿La institución cuenta con personal especializado en atención a migrantes víctimas de trata?

sobre trata de personas o los cambios en los procesos o la ley; entonces se mezclan funciones con tráfico de migrantes u otros delitos.”

Sujeto 5: “Si existe Personal especializado o que trabaja directamente con víctimas, que tiene la responsabilidad de reportar; y que sí tiene claridad, pero a veces dependiendo del caso, las responsabilidades se aumentan más allá de lo previsto o de lo que normalmente corresponde, por ejemplo, cuando se asumen funciones adicionales por escasez de otros actores o de funcionarios, lo que causa confusión o sobrecarga.”

Sujeto 1: “En zonas principales o grandes, hay puestos de Migración Colombia, en donde hay al menos un funcionario con capacitación especial en trata de personas, y es el encargado de la identificación y derivación de casos.”

Sujeto 2: “Sí, pero el número es insuficiente para la magnitud del problema o la cantidad de población; eso es uno de los problemas que se presentan, el

trata. Pero las falencias se presentan cuando muchos funcionarios conocen los protocolos de remisión y los canales de denuncia, pero no siempre dominan los procedimientos detallados ni los límites de su competencia en la atención directa a víctimas, debido a que son de reciente integración (nuevos empleados), por rotación continua o cambio de zona, falta de capacitación o dificultad para diferenciar entre la trata y el tráfico migrante.

Por último, frente a si la institución cuenta con personal especializado en atención a migrantes víctimas de trata, los

personal especializado suele estar concentrado en oficinas centrales o regiones con mayor flujo migratorio, mientras que los que debemos trabajar en puestos fronterizos remotos tenemos escaso apoyo o estamos limitados por falta de especialización.”

Sujeto 3: “Existe personal especializado, pero muchas veces también se recurre al apoyo de otras entidades como el ICBF, organizaciones sociales, ONG, depende mucho del caso del momento, especialmente, para complementar la atención psicosocial, de salud mental o legal, porque de parte de Migración sola no siempre abarca o se puede brindar todos esos servicios.”

Sujeto 4: “Algunos funcionarios han sido formados mediante talleres interinstitucionales, que ofrecen las ONGs o instituciones con cooperación internacional, para saber cómo identificar víctimas de trata, pero no hay siempre continuidad o actualización de esa especialización.”

testimonios muestran que sí existen funcionarios capacitados y especializados, en el abordaje con este tipo de población, pero es insuficiente lo que hace que su accionar sea limitado y su distribución geográfica desigual. Es por lo anterior que según refieren, las regiones con mayor flujo migratorio suelen contar con personal entrenado en la identificación de víctimas y la activación de rutas de atención; algo que no sucede, en muchos puestos fronterizos rurales o de difícil acceso no hay especialistas disponibles de manera permanente. Por otra parte, la atención integral a víctimas depende de la articulación

			Sujeto 5: “En casos relevantes se desplazó personal especializado cuando se detecta un operativo o alerta de trata, pero no siempre hay asignación fija de especialistas en todas las regiones, lo que genera que en algunos momentos no haya respuesta adecuada.”	con otras entidades locales, lo que demuestra una dependencia interinstitucional necesaria, pero que los mismos funcionarios reconocen, puede ser un limitante en muchos casos y también ser signo de insuficiencia interna en Migración Colombia.
Dirección	Liderazgo en la ejecución de procesos	¿Considera que el liderazgo institucional como efectivo a la hora de brindar una buena atención integral a las víctimas?	Sujeto 1: “El liderazgo institucional ha mejorado en los últimos años; ahora hay más acompañamiento desde la dirección central y se promueve una cultura de atención humanitaria. Sin embargo, en ocasiones las decisiones tardan en llegar a las zonas de frontera.” Sujeto 2: “Contamos con jefaturas comprometidas, pero la falta de recursos y de personal limita la capacidad del liderazgo para garantizar una atención integral y sostenida a las víctimas.”	Respecto a la dirección, particularmente al liderazgo en la ejecución de procesos., los relatos evidencian que desde la percepción de los funcionarios es un liderazgo institucional que se caracteriza por el compromiso en términos de orientación y valores, con la institución y la población,

Sujeto 3: “El liderazgo es visible en los momentos de crisis o cuando hay operativos binacionales, pero en el día a día falta seguimiento y orientación constante sobre cómo aplicar los protocolos de trata.”

Sujeto 4: “Las directrices nacionales son claras, pero en la práctica no siempre se traducen en apoyo operativo. A veces sentimos que el liderazgo se queda más en lo administrativo que en lo humano.”

Sujeto 5: “El liderazgo institucional ha impulsado procesos de sensibilización y trabajo con enfoque de derechos humanos, lo que genera confianza en el equipo, aunque aún falta empoderar a los funcionarios locales para tomar decisiones rápidas frente a emergencias.”

especialmente cuando se trata de la promoción del enfoque de derechos humanos y de la sensibilización hacia la atención humanitaria.

Sin embargo, ese liderazgo también presenta obstáculos, pues no siempre se traduce en acciones operativas efectivas o acompañamiento constante en el terreno. Esto es debido a que, aunque se reconocen directrices claras y voluntad institucional, las zonas fronterizas la aplicación de las políticas se ve limitada por la falta de recursos humanos y materiales, así como por la sobrecarga laboral y la distancia entre la dirección

Comunicación interna y externa

¿La comunicación empleada por los funcionarios favorece el proceso de acompañamiento?

Sujeto 1: “Sí, la mayoría de los funcionarios utiliza un lenguaje empático y respetuoso, lo cual ayuda a generar confianza con los migrantes y víctimas.”

Sujeto 2: “A veces el alto volumen de personas atendidas hace que la comunicación sea más técnica y menos cercana, lo que puede afectar la calidad del acompañamiento.”

Sujeto 3: “La formación en comunicación asertiva y atención humanitaria ha mejorado mucho; se nota en la forma en que se escucha al usuario y se le orienta con sensibilidad.”

Sujeto 4: “Cuando se trabaja con víctimas de trata, la comunicación requiere mucho cuidado. Hay funcionarios preparados para eso, pero otros

nacional y los puestos operativos. Lo que significa que predomina un liderazgo descentralizado, que requiere fortalecer la coherencia en la ejecución.

Los relatos de los funcionarios dejan entrever que, la comunicación interna y externa se identifica como un componente esencial en la gestión migratoria y sobre todo cuando se trata de caos de trata, lo cual se refleja en los relatos enfatizando en que aunque existen canales y buena disposición, la comunicación no siempre es oportuna ni sostenida; pues si bien hay coordinación efectiva entre funcionarios, cuando intervienen múltiples

aún necesitan fortalecer sus competencias emocionales y de escucha activa.”

Sujeto 5: “El acompañamiento mejora cuando se trabaja en equipo con psicólogos o trabajadores sociales; en esos casos la comunicación es más integral y centrada en la persona.”

instituciones (ICBF, Policía Nacional, Fiscalía, Defensoría del Pueblo, ONG), la información puede fragmentarse o demorarse en llegar, afectando la continuidad de la atención.

Asimismo, aspectos como la rotación del personal y la falta de canales formales y permanentes de intercambio generan vacíos en la transmisión de información y seguimiento de casos y falta de dominio de conceptos o procesos. Aunque se valoran los esfuerzos por crear grupos de comunicación digital o mesas interinstitucionales, los funcionarios reconocen que la coordinación depende más del

Control

Monitoreo
de procesos

¿Considera que se realiza un seguimiento adecuado a los casos identificados de trata de personas?

Sujeto 1: “En la mayoría de los casos se hace seguimiento, pero dependemos de la articulación con otras instituciones. Cuando la víctima sale del punto fronterizo, el control queda en manos de otras entidades y ahí se pierde continuidad.”

Sujeto 2: “El seguimiento es parcial. Nosotros reportamos el caso y activamos la ruta, pero no siempre recibimos retroalimentación de lo que pasó después. A veces no sabemos si la víctima fue atendida integralmente o si el proceso judicial avanzó.”

Sujeto 3: “En los últimos años se han mejorado los registros y bases de datos para documentar los casos, lo cual ayuda a hacer trazabilidad, pero todavía no existe un sistema único que permita un monitoreo real y actualizado de cada víctima.”

Sujeto 4: “Cuando se trata de menores de edad o de casos de explotación sexual, el

compromiso individual que de un sistema estructurado.

Con respecto al elemento de control, según los hallazgos, el seguimiento de los casos identificados de trata de personas constituye uno de los mayores desafíos para la institución de Migración Colombia, porque, aunque los funcionarios reconocen la existencia de protocolos de actuación y rutas de atención interinstitucional, la mayoría percibe que el seguimiento no siempre es continuo ni uniforme.

Esto lleva a concluir que, se percibe una fragmentación

	seguimiento es más riguroso porque interviene el ICBF o la Fiscalía; en los demás casos, la información suele quedarse dispersa entre las instituciones.” Sujeto 5: “Hay compromiso del personal para hacer seguimiento, pero la carga laboral y la falta de personal especializado hacen difícil mantener un control constante sobre cada caso identificado.”	institucional, en donde, una vez la víctima es remitida a otra entidad migración pierde la capacidad de trazabilidad del caso, lo que dificulta el seguimiento para verificar la eficacia de la intervención. A esto se le suma, la falta de un sistema unificado de información y comunicación interinstitucional, que limita la capacidad de control y evaluación posterior. Sin embargo, reconocen que se han alcanzado avances parciales. Los funcionarios perciben que la retroalimentación institucional es limitada, lo que afecta la mejora continua. En muchos casos, los procesos solo se
¿Los procesos son periódicamente revisados y mejorados?	Sujeto 1: “Sí, la institución realiza evaluaciones periódicas y actualiza sus protocolos, sobre todo cuando cambian las condiciones migratorias o se presentan nuevos retos en la frontera.” Sujeto 2: “Se hacen revisiones,	

pero más a nivel central que local. En los puestos de frontera rara vez tenemos retroalimentaciones formales o espacios de análisis de los procesos.”

Sujeto 3: “La mejora de los procesos depende mucho de los proyectos de cooperación o capacitaciones externas. Cuando hay apoyo internacional, se revisan los procedimientos y se fortalecen, pero no es algo constante.”

Sujeto 4: “Los procesos han mejorado en aspectos técnicos, como el registro de información y la identificación de alertas, aunque todavía falta actualizar los manuales operativos y estandarizar los procedimientos en todo el país.”

Sujeto 5: “En la práctica, los procesos se revisan cuando ocurre un caso crítico o un error que pone en evidencia una falencia. Falta más cultura de evaluación preventiva y mejora continua, no solo correctiva.”

revisan tras un evento crítico o una falla detectada, en lugar de realizarse de manera preventiva y sistemática. También se identifica que la dependencia de proyectos de cooperación internacional impulsa temporalmente la revisión de procesos, pero cuando dichos apoyos terminan, el ritmo de actualización disminuye. A pesar de ello, los esfuerzos recientes por estandarizar la atención y fortalecer la formación del personal muestran una tendencia positiva hacia la mejora.

Tabla 3.
Resultados variables 2. Atención a población migrante y víctima de trata

Dimensión	Indicadores	Pregunta	Descripción /Dialogo	Análisis /interpretación
Acceso al servicio	Facilidad y rapidez en el acceso a la atención	¿El acceso a los servicios y atención de Migración es rápido, ágil y oportuno?	Sujeto 1: <i>“En los puestos principales como Cúcuta o Maicao, la atención se ha vuelto más ágil gracias a la digitalización de algunos procesos, pero en zonas rurales el acceso sigue siendo limitado por falta de infraestructura.”</i> Sujeto 2: <i>“La respuesta inicial suele ser rápida, especialmente cuando se trata de posibles víctimas de trata; sin embargo, la falta de personal hace que algunos trámites se demoren más de lo ideal.”</i> Sujeto 3: <i>“Hay agilidad para registrar y orientar, pero los traslados o derivaciones a otras entidades a veces tardan por falta de coordinación</i>	En lo que respecta al acceso al servicio de acuerdo a las percepciones de los funcionarios; constituye el primer indicador de efectividad institucional, que prioriza la institución, pues refleja la capacidad de respuesta de Migración Colombia ante la llegada de víctimas o posibles víctimas de trata. Sin embargo, los relatos también evidencian que el acceso a los servicios migratorios, aunque se puede evaluar como relativamente eficiente en zonas catalogadas como de

interinstitucional.”

Sujeto 4: *“En emergencias o cuando hay operativos binacionales, el acceso se prioriza; fuera de esos casos, la atención depende del volumen de personas en frontera.”*

Sujeto 5: *“La institución ha mejorado en tiempos de respuesta, pero aún hay demoras cuando se necesita atención especializada, sobre todo psicológica o legal.”*

infraestructura consolidada, refiriéndose a los puntos en los principales pasos fronterizos.

No obstante pese a esto, se identifican también desigualdades territoriales en puntos secundarios o informales donde la presencia institucional se evalúa como débil, lo que dificulta la atención oportuna de los casos.

¿Las víctimas reciben atención y acompañamiento integral acorde a su caso y necesidades?

Sujeto 1: *“La atención es integral en lo posible: Migración activa la ruta y contacta con ICBF, Defensoría y organizaciones de apoyo, pero no siempre se logra cubrir todas las necesidades de la víctima.”*

Sujeto 2: *“Hay esfuerzos por brindar acompañamiento psicosocial y orientación jurídica, pero dependemos del apoyo de entidades externas o cooperación internacional.”*

Sujeto 3: *“Los casos más complejos, como trata con fines de explotación sexual, requieren atención prolongada que muchas*

En lo que respecta a la atención integral a las víctimas se cumple en términos básicos, en aspectos como identificación, orientación y remisión, pero los funcionarios reconocen que la efectividad total depende de la articulación interinstitucional con diferentes instituciones entre ellas, la Fiscalía, ICBF, Defensoría del Pueblo y entidades territoriales. Las cuales, si bien ayudan a Migración para lograr identificar y activar la ruta de

veces excede la capacidad de Migración.”

Sujeto 4: “En términos generales, las víctimas sí reciben atención inicial adecuada, aunque el acompañamiento a largo plazo no siempre se mantiene.”

Sujeto 1: “La atención es proporcional a la gravedad del caso, pero no siempre se logra articular de manera eficiente con el sistema de protección.”

atención, no siempre puede asegurar la continuidad del acompañamiento.

En síntesis, el acceso al servicio es efectivo en la fase inicial y de emergencia, pero limitado por la capacidad instalada y la falta de interoperabilidad entre entidades. Dejando en evidencia que se requiere fortalecer la cobertura territorial y los mecanismos de coordinación para garantizar un acceso igualitario y permanente, conforme a los principios de eficiencia y oportunidad de la función pública (Ley 489 de 1998).

¿La institución es eficaz en identificar los casos que requieren ser referidos y en ser transferidos oportunamente a instituciones que ofrecen protección integral?

Sujeto 1: “Sí, los funcionarios han sido capacitados para detectar señales de trata y activar la ruta de remisión de inmediato.”

Sujeto 3: “La eficacia depende de la experiencia del funcionario; algunos detectan rápidamente indicadores, pero otros pueden pasar por alto señales sutiles.”

Sujeto 5: “La transferencia se realiza, aunque los tiempos varían según la disponibilidad de personal en la entidad receptora.”

Sujeto 2: “Migración identifica

bien los casos en frontera principal, pero en pasos irregulares o trochas no hay siempre presencia institucional.”

Sujeto 4: “La institución ha mejorado su capacidad de referir casos oportunamente, aunque falta fortalecer la comunicación con Fiscalía y Defensoría para evitar duplicidades.”

Efectividad administrativa de los recursos	Disponibilidad de recursos (humanos, económicos y tecnológicos) y uso adecuado de recursos	¿Los recursos con los que cuenta migración son los adecuados para brindar una adecuada atención y acompañamiento?	<i>Sujeto 1 “Los recursos son limitados; no contamos con personal suficiente ni espacios adecuados en todos los puntos de frontera.”</i> <i>Sujeto 3: “Se hace lo posible con lo que hay, pero la magnitud del flujo migratorio supera las capacidades instaladas.”</i> <i>Sujeto 2: “La cooperación internacional ha sido clave para suplir carencias de recursos humanos y logísticos.”</i> <i>Sujeto 4: “A nivel técnico hay avances, pero faltan recursos para atención directa a víctimas, especialmente alojamiento temporal y transporte.”</i>	En lo que respecta a la efectividad administrativa de los recursos; los resultados dejan entrever que, la efectividad administrativa está directamente relacionada con la capacidad institucional para gestionar adecuadamente los recursos humanos, técnicos y logísticos, que tengan la institución, en este caso migración, lo cual asegura la sostenibilidad de las acciones en el tiempo. Los relatos por parte de los funcionarios revelan que Migración Colombia enfrenta restricciones presupuestales y de personal, lo cual afecta la
--	--	---	---	--

		Sujeto 5: <i>“El personal hace un esfuerzo significativo, pero la falta de recursos limita el alcance real del acompañamiento integral.”</i>	calidad y continuidad del acompañamiento.
Cumplimiento de los protocolos	¿Los protocolos son aplicados de manera oportuna y siguiendo todos los parámetros requeridos?	Sujeto 1: <i>“Sí, se aplican los protocolos de identificación y atención según las guías nacionales, aunque a veces se adaptan a las condiciones del territorio.”</i> Sujeto 2: <i>“En la mayoría de los casos, los procedimientos se siguen, pero cuando hay sobrecarga de trabajo pueden presentarse omisiones menores.”</i> Sujeto 3: <i>“Los funcionarios conocen los protocolos, aunque no todos los aplican de forma homogénea.”</i> Sujeto 4: <i>“Las capacitaciones recientes han fortalecido la aplicación oportuna, pero aún se requiere supervisión constante.”</i> Sujeto 5: <i>“La activación de la ruta depende del tipo de caso y</i>	A pesar de ello, se destacan avances derivados de la cooperación internacional (OIM, ACNUR, USAID), que ha permitido desarrollar programas de formación, actualización de protocolos y dotación de insumos. Sin embargo, esta dependencia externa genera vulnerabilidad institucional, pues la atención integral depende en gran parte exclusivamente de apoyos temporales, lo cual no es el deber ser. Asimismo, los funcionarios reconocen que los protocolos de atención se aplican con compromiso y conocimiento técnico, pero su revisión y actualización no siempre es sistemática. Ello impide consolidar una cultura de mejora continua que corrija falencias y estandarice procedimientos. En conclusión, de este

	<i>de la articulación con las demás instituciones, no solo de Migración.”</i>	aspecto y en concordancia con los hallazgos se puede decir que, la efectividad administrativa de los recursos en Migración Colombia es funcional, pero al mismo tiempo frágil, sostenida más por el compromiso del personal que por una estructura presupuestal sólida.
¿Los protocolos de atención son revisados y ajustados de manera periódica para disminuir errores y falencias?	Sujeto 1: <i>“Sí, los protocolos se revisan con apoyo de la OIM y del Ministerio del Interior, especialmente tras la firma de convenios de cooperación.”</i> Sujeto 2: <i>“La revisión no siempre es frecuente; se hace cuando se identifican fallas o surgen nuevas dinámicas migratorias.”</i> Sujeto 3: <i>“Se han ajustado los procedimientos en frontera para incluir el enfoque diferencial y de género.”</i> Sujeto 4: <i>“Cada cierto tiempo se actualizan los lineamientos, pero no todos los funcionarios reciben la actualización al mismo tiempo.”</i> Sujeto 4: <i>“Existe voluntad institucional de mejorar los protocolos, aunque falta sistematización y retroalimentación desde las</i>	Por lo tanto, se requiere fortalecer la planeación financiera y la evaluación interna para optimizar el uso de los recursos y garantizar una atención permanente y de calidad.

regiones.”

Calidad del acompañamiento	Trato digno y humanizado	¿El personal y la institución garantiza un trato digno y respetuoso hacia las víctimas?	Sujeto 1: <i>“Sí, el respeto y la dignidad son principios rectores; los funcionarios son muy conscientes de la vulnerabilidad de estas personas.”</i> Sujeto 2: <i>“Se promueve una atención humanizada, aunque en contextos de alta demanda puede verse afectada la calidad del trato.”</i> Sujeto 4: <i>“En general, hay sensibilidad frente a las víctimas, pero algunos nuevos funcionarios aún requieren formación en enfoque de derechos.”</i> Sujeto 5: <i>“El trato digno es prioridad institucional y se supervisa a través de observaciones y quejas.”</i> Sujeto 3: <i>“Los funcionarios tratan de brindar atención empática, especialmente a mujeres y menores, que son los</i>	En relación a la calidad del acompañamiento, los datos recolectados dejan entrever que, la calidad del acompañamiento se muestra como un eje fundamental de la atención a víctimas, ya que abarca y relaciona a la dimensión ética, humanitaria y comunicativa del proceso. Los relatos reflejan que los funcionarios de Migración Colombia actúan bajo principios de respeto, dignidad humana y enfoque diferencial, garantizando en la mayoría de los casos un trato empático y humanizado. Sin embargo, factores como la sobrecarga laboral, rotación del personal y limitaciones logísticas pueden afectar la permanencia del buen trato y la comunicación con las víctimas. Si bien se promueve la no revictimización mediante
-------------------------------	--------------------------	---	--	---

Información clara y precisa	¿El personal explica de manera clara y comprensible el proceso de atención y leyes de protección a los que puede acceder y respaldan la víctima?	<i>más afectados.”</i> Sujeto 1: <i>“Sí, los funcionarios explican con detalle los pasos del proceso y los derechos de la víctima.”</i> Sujeto 2: <i>“A veces, por falta de tiempo, la información se da de forma general y no personalizada.”</i> Sujeto 3: <i>“Se procura usar un lenguaje sencillo, evitando tecnicismos, para que la víctima entienda el proceso.”</i> Sujeto 4: <i>“En casos complejos se solicita apoyo de abogados o profesionales de apoyo psicosocial para orientar mejor.”</i> Sujeto 5: <i>“La comunicación es clara, pero sería ideal contar con materiales impresos o visuales para reforzar la información.”</i>	entrevistas privadas y lenguaje respetuoso, la fragmentación interinstitucional obliga a las víctimas a repetir su relato en diferentes entidades o pasos del proceso de atención, lo cual debilita la integralidad de la atención. El personal muestra disposición para explicar los procedimientos y derechos, aunque se evidencia la necesidad de mejorar los canales pedagógicos de información, especialmente para población con baja escolaridad o barreras en la comprensión del idioma Por tanto, la calidad del acompañamiento puede calificarse como alta en el componente humano, pero con desafíos en la coherencia institucional y la continuidad comunicativa, aspectos indispensables para fortalecer la confianza de las víctimas y la legitimidad de la institución.
-----------------------------	--	--	--

Resultados percibidos	Seguridad y protección brindada por la institución	¿La atención y acompañamiento contribuyo a mejorar la seguridad de las víctimas?	Sujeto 1: <i>“Sí, las víctimas son remitidas a lugares seguros y se garantiza su protección inmediata.”</i>	Los resultados percibidos a partir de los relatos permiten valorar la efectividad del acompañamiento desde su impacto real en la vida de las víctimas.
			Sujeto 2: <i>“En la mayoría de los casos se logra alejar a la víctima del entorno de riesgo, aunque el seguimiento posterior no siempre es continuo.”</i>	Los relatos demuestran que la intervención inicial de Migración Colombia mejora la seguridad inmediata de las personas rescatadas o identificadas como posibles víctimas de trata. Sin embargo, la ausencia de un seguimiento posterior limita la sostenibilidad del impacto y la efectividad del proceso de acompañamiento.
			Sujeto 3: <i>“La intervención inicial mejora su seguridad física, pero las condiciones socioeconómicas pueden seguir siendo vulnerables.”</i>	Desde la percepción de las víctimas, la atención institucional es vista como positiva y humana, aunque insuficiente en términos de acompañamiento continuo y reintegración social. Este contraste revela que la institución logra responder eficazmente en la fase reactiva, pero necesita reforzar la fase preventiva y
	Satisfacción con el acompañamiento recibido	¿Desde la perspectiva de las víctimas, en general, el acompañamiento de Migración	Sujeto 1: <i>“Sí, las víctimas son remitidas a lugares seguros y se garantiza su protección</i>	

		Colombia es percibido como efectivo?	<i>inmediata.”</i> Sujeto 3: <i>“En la mayoría de los casos se logra alejar a la víctima del entorno de riesgo, aunque el seguimiento posterior no siempre es continuo.”</i> Sujeto 5: <i>“La intervención inicial mejora su seguridad física, pero las condiciones socioeconómicas pueden seguir siendo vulnerables.”</i> Sujeto 2: <i>“Los traslados coordinados con otras entidades han evitado nuevos intentos de captación o explotación.”</i> Sujeto 4: <i>“El acompañamiento inicial sí mejora su seguridad, aunque falta fortalecer el componente de protección a mediano plazo.”</i>	de seguimiento para garantizar una recuperación integral. En términos de gestión pública, los resultados percibidos confirman una eficacia parcial; reflejada en los procesos que, si bien cumplen con su objetivo inmediato, carecen de mecanismos de evaluación de largo plazo. Es recomendable se comiencen a consolidar indicadores de impacto y retroalimentación de las víctimas permitiría transformar los resultados operativos en resultados sostenibles y medibles.
Acciones preventivas	Acciones preventivas	¿La institución ha diseñado nuevas estrategias y/o programas para disminuir los riesgos de trata de personas en población migrante en la frontera?	Sujeto 1: <i>“Sí, se han desarrollado campañas informativas y capacitaciones en zonas fronterizas con apoyo de la OIM y la Cancillería.”</i> Sujeto 2: <i>“Migración implementó puntos de orientación y sensibilización en</i>	En lo que corresponde a la categoría de acciones preventivas, los resultados reflejan el grado de proactividad institucional frente al riesgo de trata de personas. En ese sentido, los relatos

pasos fronterizos informales para alertar sobre riesgos de trata.”

Sujeto 3: *“Se ha fortalecido la articulación con alcaldías y organizaciones locales para prevenir la captación de mujeres y menores.”*

Sujeto 4: *“Se realizan jornadas pedagógicas en colegios y comunidades migrantes sobre migración segura y trata de personas.”*

Sujeto 5: *“La prevención ha mejorado, aunque aún falta cobertura en zonas rurales donde los riesgos son más altos.”*

muestran que Migración Colombia ha diseñado y ejecutado estrategias preventivas en alianza con entidades nacionales e internacionales, principalmente mediante campañas educativas, talleres comunitarios y puntos de información en zonas de riesgo; y como estas acciones han permitido aumentar la visibilidad del fenómeno y sensibilizar a la población migrante, pero aún presentan un enfoque predominantemente informativo y reactivo, más que estructural.

Es por ello que se concluye que es necesario fortalecer el proceso de incorporación de un enfoque territorial y participativo que permita identificar factores locales de vulnerabilidad, especialmente en comunidades rurales y pasos irregulares.

En resumen, es pertinente decir que aun cuando el componente preventivo es

positivo y con oportunidad de mejorar es a la vez incipiente; lo que significa que se requiere consolidar políticas sostenibles de prevención, educación comunitaria y control fronterizo, integrando diagnósticos de riesgo y participación social.

Esto fortalecería el papel de Migración Colombia como actor clave en la prevención estructural de la trata de personas y protección temprana de la población migrante.

5. Discusión de resultados

Al analizar el proceso de gestión administrativa que realiza la institución de Migración Colombia frente a la problemática de trata de blancas en la población migrante en la frontera colombo-venezolana; los resultados reafirmaron que aunque la gestión administrativa de Migración Colombia frente a la trata de personas refleja una estructura parcialmente consolidada, donde la existencia de protocolos específicos, la coordinación interinstitucional y el liderazgo institucional representan avances significativos. No obstante, la aplicación práctica de dichos instrumentos revela desigualdades territoriales, limitaciones de recursos y fragmentación en los mecanismos de control y seguimiento.

Estos hallazgos se pueden corroborar desde la teoría de la administración científica del trabajo (Taylor, citado por Quiroa, 2024), en donde se evidencia que la eficiencia institucional depende de la adecuada distribución del trabajo y la capacitación del personal; sin embargo, los resultados muestran que la rotación de funcionarios, la falta de especialización en zonas rurales y la sobrecarga laboral obstaculizan el cumplimiento óptimo de estos principios. Así, el proceso de gestión en Migración Colombia logra responder de forma reactiva a los casos de trata, pero requiere fortalecer su dimensión preventiva, su capacidad operativa y la coherencia entre las decisiones directivas y las acciones en el terreno.

Asimismo, la gestión administrativa de Migración Colombia evidencia también un proceso estructurado normativamente, pero con desigualdades operativas en la aplicación territorial de las estrategias. La institución cuenta con rutas de atención y protocolos definidos, sin embargo, su implementación varía dependiendo de los recursos y del contexto fronterizo. Lo cual fue evidenciado por uno de los funcionarios quien expresó: *“Contamos con los lineamientos*

para actuar, pero no siempre tenemos los medios ni el personal suficiente para aplicarlos en todos los casos”.

Este testimonio evidencia una brecha entre la planificación institucional y la capacidad real de ejecución, situación que, según Chiavenato (2020), afecta directamente la efectividad de los procesos administrativos cuando no se equilibran los recursos con las metas trazadas. Asimismo, la rotación del personal y la sobrecarga laboral reducen la consistencia del acompañamiento. Tal como indicó otro participante, al afirmar que: *“Hacemos lo posible, pero muchas veces no alcanzamos a hacer seguimiento a todos los casos porque hay demasiada carga de trabajo”.*

Desde una perspectiva teórica, esto refleja lo señalado por Osborne (2022) sobre la necesidad de transitar hacia modelos de gobernanza adaptativa, donde las instituciones respondan a contextos cambiantes con procesos flexibles, descentralizados y coordinados. En consecuencia, la gestión de Migración Colombia demuestra compromiso institucional, pero requiere fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y evaluación para consolidar una respuesta integral y sostenida frente a la trata de personas.

Seguidamente, frente al primer objetivo específico que busco describir los procesos de gestión administrativa que la institución de Migración Colombia lleva a cabo con la población víctima de trata de blancas en la frontera colombo-venezolana. Los resultados muestran que la institución dispone de protocolos formalizados que orientan la identificación, atención y remisión de las víctimas, lo que evidencia un esfuerzo de planificación alineado con la Política Pública Nacional contra la Trata de Personas y los principios del Protocolo de Palermo (ONU, 2000). Sin embargo, los resultados muestran que la planeación institucional no siempre se

traduce en eficiencia operativa. Como lo muestran expresiones como *“Los protocolos están, las rutas existen, pero muchas veces la respuesta depende más del compromiso del funcionario que del sistema”*.

Es decir, en términos operativos, la planificación presenta limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recursos, la carencia de indicadores claros y la disparidad entre regiones. Como señala Luna (2015), la planeación debe traducirse en acciones concretas y sostenibles; en este caso, la planificación de Migración Colombia es efectiva en el nivel normativo, pero su ejecución depende de factores externos como la cooperación internacional o la capacidad de las entidades asociadas (Fiscalía, ICBF, Defensoría del Pueblo). Esto confirma que la gestión administrativa, aunque estructurada en su diseño, se ve restringida por el contexto fronterizo y por la magnitud del fenómeno migratorio, lo que impide que las estrategias planificadas alcancen un impacto uniforme en todo el territorio. Tal y como deja ver uno los participantes al expresar lo siguiente: *“A veces reportamos un caso, pero no sabemos en qué termina; no hay retroalimentación entre las instituciones”*.

Por otra parte, en lo que se refiere al segundo objetivo específico el cual se enfocó en determinar la efectividad del acompañamiento y gestión implementada por Migración Colombia a la población víctima de trata de blancas en la frontera colombo-venezolana. Los hallazgos, dejan claro que, la efectividad del acompañamiento se refleja parcialmente en la capacidad institucional de brindar atención rápida, trato digno y articulación con otras entidades, pero se debilita por la insuficiencia de personal especializado y por la falta de seguimiento posterior a la remisión de los casos; corroborado por lo dicho por uno de los participantes, quien destaca que:

“Se hace la atención inicial y se activa la ruta, pero después perdemos contacto; no sabemos si la víctima fue protegida o si regresó al riesgo”.

Desde el acceso al servicio, los hallazgos muestran que la atención es más ágil en puntos principales gracias a la digitalización de procesos, pero limitada en pasos secundarios donde la infraestructura es precaria. Esto coincide con los planteamientos de Mendoza (2017), quien sostiene que la gestión efectiva requiere de una administración sistémica que garantice la cobertura y la continuidad de los servicios. Por otro lado, la efectividad administrativa de los recursos evidencia un desequilibrio entre el compromiso del personal y la sostenibilidad financiera. Si bien la cooperación internacional (OIM, ACNUR, USAID) ha sido determinante, la dependencia de estos apoyos temporales representa un riesgo para la estabilidad del servicio; lo cual coincide con lo dicho uno de los funcionarios quien asegura que *“Nos falta personal especializado, y muchas veces dependemos de las ONG para completar la atención”*.

De acuerdo con Taylor (citado por Quiroa, 2024), la eficiencia institucional se basa en la optimización de recursos y la mejora continua; sin embargo, los procesos de revisión en Migración Colombia son más reactivos que preventivos, lo que refleja una debilidad estructural en el control interno.

En cuanto a la calidad del acompañamiento, los funcionarios destacan la atención humanizada, el respeto y la empatía hacia las víctimas, aunque factores como la sobrecarga laboral y la fragmentación interinstitucional afectan la continuidad del proceso. Este hallazgo se alinea con el artículo 6 del Protocolo de Palermo, que enfatiza la necesidad de garantizar la privacidad, el bienestar psicológico y la recuperación social de las víctimas.

Finalmente, los resultados percibidos reflejan que la intervención inicial mejora la seguridad

inmediata, pero no siempre asegura una protección a mediano plazo, lo que confirma una efectividad parcial de la gestión y una necesidad urgente de fortalecer el componente de seguimiento y evaluación del impacto.

Por último, en relación al tercer objetivo específico que apunto a establecer los programas o acciones propuestas desde la gestión administrativa de Migración Colombia para mitigar o prevenir la trata de blancas en el departamento. Los hallazgos revelan la implementación de acciones preventivas orientadas a la educación, sensibilización y cooperación interinstitucional. campañas informativas, puntos de orientación y talleres comunitarios constituyen avances relevantes en la prevención del delito de trata.

Sin embargo, estas acciones mantienen un enfoque predominantemente informativo y reactivo, más que estructural o participativo. Tal como indica Luna (2015), la dirección institucional debe guiarse por una visión estratégica y de largo plazo que articule los niveles administrativos con los operativos.

En este caso, Migración Colombia ha avanzado en establecer alianzas y mecanismos de comunicación, pero aún falta consolidar una política sostenible que integre diagnósticos territoriales, participación comunitaria y enfoques diferenciales (género, infancia, ruralidad). Esto quiere decir que el desafío radica en pasar de una gestión reactiva, que este entrada en la atención inmediata; a una gestión proactiva, que priorice la prevención estructural y el fortalecimiento institucional en zonas de alta vulnerabilidad.

6. Conclusiones

A partir de los resultados alcanzados, se puede concluir que Migración Colombia dispone de una estructura administrativa coherente con los estándares internacionales, pero los procesos de planeación y coordinación aún presentan déficits de articulación y monitoreo, especialmente en los territorios de frontera donde las condiciones operativas son más complejas.

Del mismo modo se destaca que, la efectividad del acompañamiento brindado por Migración Colombia es alta en la fase inicial y en la atención humanizada, pero limitada en el seguimiento y la evaluación de impacto. Esto sumado a la falta de recursos y la dependencia interinstitucional obstaculizan la consolidación de una atención integral y continua.

Por último, se puede decir que, Migración Colombia ha desarrollado acciones preventivas, las cuales han sido relevantes y ha fortalecido la cooperación interinstitucional; pero aun así la prevención mantiene un carácter temporal y centralizado. Por lo anterior, se requiere consolidar estrategias sostenibles, con enfoque territorial, que integren educación comunitaria y mecanismos de alerta temprana.

En conjunto, se concluye que la gestión administrativa es parcialmente efectiva, con avances significativos en la atención inicial y la prevención, pero con debilidades en la continuidad, el control de resultados y la articulación interinstitucional. Esto implica que se requieren diseñar e implementar acciones que ayuden a fortalecer los mecanismos de planeación, evaluación y cooperación permitirá transformar la respuesta institucional en un modelo de atención integral, sostenible y centrado en los derechos humanos.

Referencias

- DANE. (2019). Pobreza Multidimensional.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/Presentacion_rueda_de_prensa_ECV_e_IPM_2019.pdf
- De La Vega, I. (2014). Tráfico pesado de venezolanos cualificados hacia múltiples destinos. En R. Peralta, C. Lares y F. Kerdel (Eds.), *Diáspora del talento, migración y educación en Venezuela: Análisis y propuestas* (pp. 57-88). Venezuela: Fundación Centro de Estudios de las Américas y el Caribe: Fundación Talento Venezolano en el Exterior.
- Guillén, J. C., Menéndez, F. G., y Moreira, T. K. (2019). Migración: Como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(E-1), 281-294. doi: 10.31876/rcs.v25i1.29619
- Gutiérrez, J., Romero, J., Arias, S. & Briones, X. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 26 (2), pp. 229-311.
<https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/28063431024.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta edición ed.). Ciudad de México: Mc Graw Hill. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Juvenal, J. & Isea, J. (2018). Migración. Un fenómeno del siglo XXI. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas* 4 (6). Doi. <http://dx.doi.org/10.35381/racji.v4i6.288>
- Latorre, M. (julio 2024). El 74% de casos de trata de personas en el 2024 han sido con fines de explotación sexual [Artículo de prensa] Caracol Radio.
<https://caracol.com.co/2024/07/30/el-74-de-casos-de-trata-de-personas-en-el-2024-han-sido-con-fines-de-explotacion-sexual/>
- Mansur Dias, G. (2017). Trata de personas, tráfico de migrantes y la gobernabilidad de la migración a través del crimen», *Etnográfica* [Online] 21 (3), pp. 541-554.
<https://journals.openedition.org/etnografica/5026#quotation>
- Mendoza, A. (31 de mayo de 2017). Importancia de la gestión administrativa para la innovación de las medianas empresas. *Dominio de las Ciencias*, 3(2), 947-964. Recuperado el 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6325898>

- Meneses, J. (2016). El cuestionario [Artículo] Universidad Oberta de Catalunya.
<https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario/cuestionario.pdf>
- Mercosur. (2016). Relevamiento de instrumentos Mercosur en materia de trata de personas.
 Buenos Aires.
- Migración Colombia. (2019c). Total, de venezolanos en Colombia corte a 31 de octubre de 2019
 - Migración Colombia. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/total-de-venezolanos-encolombia-corte-a-31-de-octubre-de-2019>
- Mogollón, D. & Duran, A. (septiembre 2024). La trata de migrantes y la explotación sexual en la frontera. [Artículo]. Fundación ideas para la paz.
<https://ideaspaz.org/publicaciones/opinion/2024-09/la-trata-de-migrantes-y-la-explotacion-sexual-en-la-frontera>
- Naciones Unidas. (2000a). Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional más conocida como “Convención de Palermo”.
<https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (noviembre, 2023). Estudio de impacto discal de la migración venezolana en Colombia: Oportunidad para la dinamización de la economía territorial [Informe Final].
<https://respuestavenezolanos.iom.int/sites/g/files/tmzbd1526/files/documents/2024-02/estudio-impacto-colombia-2023.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, diciembre 2024). Informe Mundial sobre Trata de Personas de UNODC: el número de víctimas detectadas aumentó un 25% al incrementarse la explotación infantil y los casos de trabajo forzoso [Informe de Prensa]. https://www.unodc.org/unodc/es/press/releases/2024/December/unodc-global-human-trafficking-report_-detected-victims-up-25-per-cent-as-more-children-are-exploited-and-forced-labour-cases-spike.html
- Procuraduría general de la Nación, (2024). Cifras de víctimas de Trata de Personas, la más alta en los últimos años: Procuradora. [Boletín 264].
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/cifras-de-victimas-trata-personas-la-mas-alta-en-ultimos-anos-procuradora.aspx>
- Revista Semana. (2019). Encuesta Invamer: Aumenta el rechazo a los venezolanos.

<https://www.semana.com/nacion/articulo/encuesta-invaumenta-el-rechazo-a-los-venezolanos/626177/>

Valente, M. R. (2012). Guía para el estudio de la Demografía: Algunas consideraciones teóricas (Trabajo de ascenso para optar a la categoría de Profesor Titular). Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

	Cronograma
--	------------

Actividades	Julio						Agosto					
Selección del tema del proyecto												
Definición de Objetivos												
Definición de la problemática y búsqueda y lectura de información base												
Descripción del problema												
Formulación del problema												
Justificación												
Construcción del marco referencial (Antecedentes, teórico, conceptual)												
Construcción del diseño metodológico												
Diseño de los instrumentos y consentimiento o informado												
Establecer acuerdos para tener acceso												

Anexo B. Formato de entrevista

ENTREVISTA SOBRE PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE REALIZA LA INSTITUCIÓN DE MIGRACIÓN COLOMBIA					
El siguiente cuestionario se realiza con fines académicos e investigativos, para analizar el proceso de gestión administrativa que realiza la institución de migración Colombia frente a la problemática de trata de blancas en la población migrante en la frontera Colombo-venezolana.					
Datos de Información General					
Nombre		Edad		Genero	
Cargo		Título académico/técnico		Años de experiencia	
Área		Función principal			
ENTREVISTA					
Variable 1: Procesos de gestión administrativa en Migración Colombia					
Planificación					
1	¿La institución cuenta con protocolos específicos para atender víctimas de trata en la frontera?				
2	¿Desde la Migración Colombia se planifican adecuadamente las acciones de intervención en la frontera?				
Organización					
3	¿Con qué frecuencia se realizan reuniones enfocada en la coordinación interinstitucional de las acciones a implementar?				
4	¿El personal tiene claridad sobre las implicaciones de sus funciones y responsabilidades?				
5	¿La institución cuenta con personal especializado en atención a migrantes víctimas de trata?				
Dirección					
6	¿Considera que el liderazgo institucional como efectivo a la hora de brindar una buena atención integral a las víctimas?				
7	¿La comunicación entre funcionarios y con otras instituciones es oportuna, eficaz y asertiva?				
8	¿La comunicación empleada por los funcionarios favorece el proceso de acompañamiento?				
Control					
9	¿Considera que se realiza un seguimiento adecuado a los casos identificados de trata de personas?				
10	¿Los procesos son periódicamente revisados y mejorados?				
Variable 2: Efectividad del acompañamiento y gestión					
Acceso al servicio					
11	¿El acceso a los servicios y atención de migración es rápido, ágil y oportuno?				
12	¿Las víctimas reciben atención y acompañamiento integral acorde a su caso y necesidades?				

13	¿La institución es eficaz en identificar los casos que requieren ser referidos y en ser transferidos oportunamente a instituciones que ofrecen protección integral?
Efectividad administrativa de los recursos	
14	¿Los recursos con los que cuenta migración son los adecuados para brindar una adecuada atención y acompañamiento?
15	¿Los protocolos son aplicados de manera oportuna y siguiendo todos los parámetros requeridos?
16	¿Los protocolos de atención son revisados y ajustados de manera periódica para disminuir errores y falencias?
Calidad del acompañamiento	
17	¿El personal y la institución garantiza un trato digno y respetuoso hacia las víctimas?
18	¿La orientación y atención del personal garantiza la no revictimización de las víctimas migrantes?
19	¿El personal explica de manera clara y comprensible el proceso de atención y leyes de protección a los que puede acceder y respaldan la víctima?
Resultados percibidos	
20	¿La atención y acompañamiento contribuyo a mejorar la seguridad de las víctimas?
21	¿Desde la perspectiva de las víctimas, en general, el acompañamiento de Migración Colombia es percibido como efectivo?
Acciones preventivas	
22	¿La institución ha diseñado nuevas estrategias y/o programas para disminuir los riesgos de trata de personas en población migrante en la frontera?

Anexo C. Cuadro de operalización de variables

Variable	Operalización de la variable			
	Dimensión	Indicadores	Instrumento	Preguntas para el cuestionario
Procesos de gestión administrativa en Migración Colombia	Planificación	Existencia de protocolos específicos para la atención víctimas de trata	Entrevista semiestructurada	¿La institución cuenta con protocolos específicos para atender víctimas de trata en la frontera? ¿Desde la Migración Colombia se planifican adecuadamente las acciones de intervención en la frontera?
	Organización	Coordinación y acción conjunta con otras instituciones		¿Con qué frecuencia se realizan reuniones enfocada en la coordinación interinstitucional de las acciones a

				implementar?
		Asignación de roles y responsabilidades		¿El personal tiene claridad sobre las implicaciones de sus funciones y responsabilidades?
		Asignación de personal capacitado y especializado para atención a víctimas		¿La institución cuenta con personal especializado en atención a migrantes víctimas de trata?
	Dirección	Liderazgo en la ejecución de procesos		¿Considera que el liderazgo institucional como efectivo a la hora de brindar una buena atención integral a las víctimas?
		Comunicación interna y externa		¿La comunicación entre funcionarios y con otras instituciones es oportuna, eficaz y asertiva?
				¿La comunicación empleada por los funcionarios favorece el proceso de acompañamiento?

	Control	Monitoreo de procesos		¿Considera que se realiza un seguimiento adecuado a los casos identificados de trata de personas? ¿Los procesos son periódicamente revisados y mejorados?
Efectividad del acompañamiento y gestión	Acceso al servicio	Facilidad y rapidez en el acceso a la atención		¿El acceso a los servicios y atención de migración es rápido, ágil y oportuno? ¿Las víctimas reciben atención y acompañamiento integral acorde a su caso y necesidades? ¿La institución es eficaz en identificar los casos que requieren ser referidos y en ser transferidos oportunamente a instituciones que ofrecen protección integral?

	Efectividad administrativa de los recursos	Disponibilidad de recursos (humanos, económicos y tecnológicos) Uso adecuado de recursos		¿Los recursos con los que cuenta migración son los adecuados para brindar una adecuada atención y acompañamiento?
		Cumplimiento de los protocolos		¿Los protocolos son aplicados de manera oportuna y siguiendo todos los parámetros requeridos?
	Calidad del acompañamiento	Trato digno y humanizado		¿Los protocolos de atención son revisados y ajustados de manera periódica para disminuir errores y falencias?
				¿El personal y la institución garantiza un trato digno y respetuoso hacia las víctimas?
				¿La orientación y atención del personal garantiza la no revictimización de las víctimas

				migrantes?
		Información clara y precisa		¿El personal explica de manera clara y comprensible el proceso de atención y leyes de protección a los que puede acceder y respaldan la víctima?
	Resultados percibidos	Seguridad y protección brindada por la institución		¿La atención y acompañamiento contribuyo a mejorar la seguridad de las víctimas?
		Satisfacción con el acompañamiento recibido		¿Desde la perspectiva de las víctimas, en general, el acompañamiento de Migración Colombia es percibido como efectivo?

	Acciones preventivas	Acciones preventivas		¿La institución ha diseñado nuevas estrategias y/o programas para disminuir los riesgos de trata de personas en población migrante en la frontera?
--	----------------------	----------------------	--	--

